



## SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS SOCIALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MADRID\*

Acta de la sesión ordinaria del 29 de septiembre de 2021

### ASISTENTES:

- Coordinador de la reunión: \_\_\_\_\_, Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social
- \_\_\_\_\_, Concejala-Presidenta de los distritos de Villaverde y Villa de Vallecas, como representante de los distritos del Sur y el Este
- \_\_\_\_\_, en representación de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, aunque tiene que abandonar pronto la reunión
- \_\_\_\_\_, en representación de la Federación INJUCAM para la Promoción de la Infancia y la Juventud
- \_\_\_\_\_, en representación del sindicato UGT
- \_\_\_\_\_, en representación del Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid
- \_\_\_\_\_, representante del grupo político Más Madrid
- \_\_\_\_\_, representante del grupo político Socialista de Madrid
- \_\_\_\_\_, Directora General de Participación Ciudadana
- \_\_\_\_\_, Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada
- \_\_\_\_\_, Secretario de la Comisión Técnica
- \_\_\_\_\_, Jefe de Departamento de Análisis de Iniciativas

En Madrid, a 29 de septiembre de 2021, siendo las 10:00h, se reúnen, a través de la plataforma TEAMS, las personas citadas anteriormente, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida del coordinador de la comisión técnica.
2. Exposición de los objetivos y funcionamiento de la comisión técnica por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana.
3. Exposición sobre las actuaciones y planes del Ayuntamiento de Madrid en materia de Servicios Sociales
4. Debate.
5. Propuesta de organización y planificación de los trabajos (posibilidad de nombrar expertos o creación de mesas técnicas, en su caso).
6. Fijación de calendario de reuniones.
7. Sugerencias y preguntas.

En primer lugar, se presenta \_\_\_\_\_, Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, que va a ejercer de coordinador de la Comisión Técnica, en sustitución del Concejal del Área de Gobierno, \_\_\_\_\_.

Agradece a todos los miembros de la Comisión su asistencia y participación, explica que el Consejo Social es un órgano consultivo y de participación, y que se espera de esta Comisión Técnica que realice estudios y acciones que ayuden al Ayuntamiento de Madrid, de manera estratégica, en materia de servicios sociales.

Posteriormente, da paso a la presentación de los distintos asistentes a la reunión.

En segundo lugar, \_\_\_\_\_, Directora General de Participación Ciudadana, comenta aspectos prácticos de las Comisiones Técnicas: se podrán reunir una vez al trimestre, podrán constituirse mesas de trabajo, y habrá que establecer claramente qué temas se van a trabajar y estudiar entre todos los objetivos de la comisión.

\_\_\_\_\_ pasa a exponer que el Área de Gobierno de Familias es una de las más complejas porque todas sus actuaciones van dirigidas a personas en situación de riesgo social. Habla de las directrices que orientan el trabajo de los servicios sociales, que abarcan los problemas de los mayores, escuelas infantiles, mujeres en situación de violencia de género...

Comenta que a raíz de la pandemia todo el sistema de trabajo cambió. Según un estudio realizado por el área de gobierno, un tercio de los usuarios del Ayuntamiento de Madrid se empobreció, más del 25% de los demandantes de ayuda no lo habían hecho nunca, un 45% de los hogares con niños tuvieron serios problemas de conciliación y aumentaron los problemas de carácter mental. Además, la pandemia llevó a modificar contratos, buscar hoteles y recintos de manera urgente.

A la vista de todo ello y de lo que se había llevado trabajando en los últimos años, se decidió que había que elaborar y ejecutar un nuevo modelo de Servicios Sociales. El modelo existente es de hace más de 30 años, y desde entonces las necesidades de la ciudad han cambiado.

La idea es que este nuevo modelo tenga vocación de consenso con todos los grupos políticos, las entidades sociales, y los profesionales y trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, y que tenga continuidad en el tiempo, una base clara y consensuada, aunque luego pueda ser flexible según las necesidades. Está previsto que este modelo vea la luz en el mes de enero de 2022, para ponerlo en marcha durante el año.

Opina que éste puede ser el tema central para trabajar en esta Comisión Técnica, y se podría tratar también de dar un impulso transformador a las políticas sociales.

Otros proyectos en los que trabaja el Ayuntamiento son el de "soledad no deseada", políticas de género, transformación de la política que se lleva a cabo con personas sin hogar y un impulso a la educación infantil. También se ha detectado la necesidad de profesionalizar los equipos, y corregir carencias en evaluación, información, comunicación y planificación. Por ello se ha creado la Dirección General de Innovación y Estrategia Social.

Planteadas estas cuestiones, se pasa a debatir las propuestas por cada uno de los miembros de la Comisión:

Comienza hablando \_\_\_\_\_, del Colegio de Trabajadores Sociales, que considera que el nuevo modelo de servicios sociales sería la gran apuesta. Aunque considera también fundamental el tema de la "emergencia social", ha habido que improvisar ante situaciones que han cambiado de una manera muy rápida, hay que recoger toda esa experiencia, planificando y sabiendo gestionar ese conocimiento.

contesta diciendo que todo lo que ha dicho es acertado. A la emergencia social ya se le da mucha importancia y, junto a la emergencia de protección civil, el SAMUR social ha hecho una labor encomiable, y ha dado a conocer el trabajo social.

, del grupo municipal socialista, comenta que los Acuerdos de la Villa han sido algo extraordinario, como modelo de colaboración y consenso, y que sería interesante que se informara del estado de tramitación del nuevo modelo de servicios sociales para que haya siempre coordinación y no duplicidad de trabajo entre el Ayuntamiento y esta Comisión Técnica. Lo positivo de la pandemia es que nos ha permitido conocer los puntos de quiebra del sistema y en qué se puede mejorar.

A este respecto, el coordinador le responde que podrá en la siguiente reunión contar cómo va la tramitación del nuevo modelo.

Participa exponiendo que los distritos ejecutan el modelo que el Área de Gobierno prepara, y se pone a disposición de la Comisión para todo aquello en lo que los concejales de los distritos puedan ayudar.

Por su parte, , de UGT, señala que ya venían solicitando un nuevo modelo de servicios sociales desde hace mucho tiempo, dado que el actual se ha quedado obsoleto. Señala como temas importantes para debatir la emergencia social, la soledad, personas mayores, viviendas antiguas poco accesibles, alquiler social... Solicita información sobre el trabajo que se está realizando respecto al nuevo modelo, y comenta que habría que buscar la manera de que ese sistema sea dinámico, puedan participar más personas y que el trabajo esté actualizado.

Le responde , agradeciendo su apoyo al nuevo modelo, y afirmando que el tema de la soledad no deseada en mayores es un tema clave para la ciudad de Madrid en la que hay 650.000 mayores, de los cuales más de la mitad son usuarios de servicios del Ayuntamiento. Respecto al problema de la vivienda, dice que esta área no tiene la competencia, pero que podrá trasladarse al área correspondiente.

, del grupo municipal Más Madrid, insiste también en la cuestión de la emergencia social y sus carencias, y en la necesidad de modificar el actual modelo de servicios sociales.

Toma la palabra , de INJUCAM, exponiendo la necesidad de que la organización de los servicios sociales debería ser igual en lo fundamental en todos los distritos. Habría que integrar también en el nuevo modelo la prevención e información sobre hábitos saludables en la infancia y la juventud. Se necesitan políticas que nos ayuden antes, no cuando los niños o los adolescentes ya han llegado a una situación de vulnerabilidad.

El coordinador se muestra totalmente de acuerdo con lo que plantea y afirma que hará lo posible para solventar la descoordinación en los distritos, comunicándolo a sus responsables de servicios sociales.

pasa a concretar los temas que se han tratado en la reunión, para centrar las conclusiones. Serían los siguientes:

- Nuevo modelo de servicios sociales
- Emergencia social, gestión del conocimiento
- Informar sobre el programa de soledad no deseada
- Temas de coordinación entre los 21 distritos

El coordinador de la Comisión Técnica, a la vista de esas cuestiones, propone:

1º.- Enviar la siguiente documentación para ir analizándola:

- 1.- Acuerdo de la Villa sobre el nuevo modelo de los servicios sociales
  - 2.- Documento marco para un nuevo modelo del sistema municipal de Servicios Sociales de MADrid
  - 3.- Gobernanza y participación en el proceso de elaboración del nuevo modelo de servicios sociales
- 2º.- Respecto al tema de la emergencia social, la Dirección General de Emergencias está elaborando un documento a petición de la Comunidad de Madrid. Se podrá ir informando.
- 3º.- En cuanto a la cuestión de la soledad no deseada, también irá informando de los avances de este proyecto, se van a llevar a cabo talleres, visitas domiciliarias..., estando en coordinación tanto Madrid Salud como Servicios Sociales.
- 4º.- Recopilar las diferencias de gestión en los servicios sociales de los distritos para coordinar las actuaciones.
- 5º.- Creación de una mesa técnica que vaya trabajando este nuevo modelo. Propone a Mar Ureña, asesora de la coordinación, como responsable de la mesa técnica.

Se postulan para participar en esa mesa técnica:

\_\_\_\_\_, que considera que el trabajo de la mesa podría ser dar una respuesta técnica a los retos en materia de servicios sociales.

Se consultará no obstante a los representantes de CEIM, del Colegio de Politólogos, de la FRAVM y de los grupos políticos que no han asistido, por si quisieran participar también en la mesa técnica.

En cuanto al punto 6º del orden del día, relativo al calendario de reuniones, se acuerda que la próxima sesión tenga lugar en el mes de diciembre.

Sin nada más que debatir, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

\*El acta se publica ocultando los datos personales de los asistentes.